

Bogotá, 11-09-2024

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20245350727711**

Fecha: 11-09-2024

Señores

Ministerio de Transporte

servicioalciudadano@mintransporte.gov.co

Asunto: Traslado por competencia del radicado No 20245341392452 del 23/07/2024.

Respetados señores

Nos permitimos informarles que hemos recibido el radicado del asunto, a través del cual la Secretaría Distrital de Movilidad, traslado por competencia la solicitud realizada por la empresa RCI COLOMBIA SA en la que manifiesta: "(...) *Solicitud de desvinculación administrativa vehículo de placa ESO097. (...)*". (Sic)

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo a las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte¹, por considerarlo de su competencia, corremos traslado de la comunicación elevada por la empresa RCI COLOMBIA SA, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011².

Atentamente,



Sandra Liliana Ucros Velasquez
Coordinador Relacionamiento Con El Ciudadano

Anexos: en un (pdf) en 68 folios

Copia: RCI COLOMBIA SA correo: lore.frasser555@aecea.co, allyson.martinez711@aecea.co, alejandro.franco199@aecea.co y carolina.abello@aecea.co

Proyectó: Ana María Ortiz Toro

Revisó: Sandra Liliana Ucros Velásquez

¹ Decreto 2409 de 2018, Artículo 4 Num. 2.

² Sustituida por el artículo 1° de la Ley Estatutaria 1755 de 2015.



D:\Users\C N T\Documents\SUPERTRANSPORTE\PQRSD 2024\Formatos 2024\Plantilla firma mecanica
traslados sin VUR.docx

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615